

Cancelan sello en homenaje a la Fiscalía General



Logo

La Habana, 30 nov (RHC) En conmemoración al aniversario 50 de la Fiscalía General de la República de Cuba (FGR), se realizó este jueves la cancelación rememorativa de un sello postal en el Memorial José Martí.

Con la presencia de Yamila Peña Ojeda, fiscal general de la República, y de Wilfredo González Vidal, viceministro primero del Ministerio de Comunicaciones (Micom), se seleccionó la emisión Aniversario 45 de la FGR que fue puesta en circulación con el respaldo oficial de la Resolución No. 229 del (Mincom), expedida el 20 de noviembre de 2018.

Durante la jornada, se presentó el libro "Informatización de la Fiscalía cubana: su historia", del cual Yuniel

Alzamora Amaro, coordinador principal, dijo a la Agencia Cubana de Noticias que con las declaraciones de 17 personas el ejemplar recoge de manera sintetizada cómo la institución desarrolló este proceso, convirtiéndose en uno de los órganos pioneros en país.

Arnel Hernández Marrero, fiscal jefe de la Dirección de Informática y las Comunicaciones, rememoró los inicios de este proceso en la entidad cuando en 2007 se concibió la idea de crear un software para informatizar el quehacer de ese órgano.

Se presentó, además, el libro “La Fiscalía. Protagonistas e historia 2”, del cual su compilador y periodista Enrique Valdés Machín, explicó que contiene los testimonios de 34 personalidades claves dentro de la institución en cuestión.

Desde el quinquenio último ya se venían desarrollando una serie de materiales impresos y relatos destinados a enmarcar la historia y una muestra de ello es la primera edición de este material, en homenaje al aniversario 45 del órgano, agregó.

En cuanto al aniversario 50 de la FGR, Luis Lorenzo Palenzuela Páez, prologuista del libro y fiscal de la Fiscalía General de la República, manifestó que el principal reto en estos momentos es mantenerse en correspondencia con la realidad social del gobierno cubano y adaptar sus funciones al cotexto económico y social.

La Fiscalía General de la República de Cuba se creó el 23 de diciembre de 1973 y es el órgano que el Estado emplea para ejercer el control de la investigación penal y el ejercicio de la acción penal pública en representación del Estado.

Entre sus funciones figura también velar por el estricto cumplimiento de la Constitución, las leyes y demás disposiciones legales por los órganos del Estado, las entidades y los ciudadanos. (Fuente:ACN)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/340890-cancelan-sello-en-homenaje-a-la-fiscalia-general>



Radio Habana Cuba